



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, septiembre veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Radicado	2019-00805
Decisión	Incorpora y requiere demandante en reconvención

Incorpórese al expediente constancia remisión oficios al IGAC y respuesta de la Unidad de Restitución de Tierras.

Previo a continuar con el trámite del proceso se requiere a la parte demandante para que aporte constancia de la inscripción de la demanda sobre el inmueble con folio de matrícula N° 01N-5033377, lo anterior dentro de los 30 días siguientes a la notificación por estados de la presente providencia, so pena de que se incurra en las sanciones previstas en el Art. 317 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

799e55bf006fa649bbd4703bcd15906534b42f068d89ea10650a15fa2f35df75

Documento generado en 28/09/2021 11:48:37 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>